

2024-02-08

La participación ciudadana es base de la integridad electoral en la elección de 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/mario-velazquez-miranda/la-participacion-ciudadana-es-base-de-la-integridad-electoral-en-la-eleccion-de-2024/>

Con la apertura de los órganos electorales a la ciudadanía aquel lejano 1996 en que se dio desde la Constitución el carácter de órgano autónomo al entonces Instituto Federal Electoral y desterró la participación del ejecutivo en la organización de las elecciones, se dio paso a diversas modalidades de participación ciudadana: "Consejeros electorales" "funcionarios de casillas", "observadores electorales", "auditores ciudadanos", "observadores visitantes" (extranjeros) cuya participación a lo largo de casi tres décadas ha logrado la confiabilidad de los resultados y una mayor credibilidad de los procesos electorales.

Con independencia de las tareas de preparación encomendadas a la autoridad electoral que ya se ha profesionalizado a través de la instrumentación de un servicio profesional de carrera que suma más de 30 años, la etapa de mayor responsabilidad del proceso electoral, en nuestra consideración, corresponde a la llamada "Jornada electoral" que transcurre de las 08:00 a las 18:00 hrs. del día de la elección y que está a cargo de nuestras vecinas y vecinos que fueron designados como "funcionarias de las mesas directivas de casilla" (FMDC).

Durante esa jornada, las FMDC se constituyen en la máxima autoridad electoral y tienen bajo su responsabilidad: a) la custodia de los materiales y documentación electorales -entre éstos las boletas electorales-; b) la debida apertura de la casilla en el horario y lugar expresamente señalados; c) la acreditación de las representaciones de los partidos políticos y candidaturas independientes; d) la recepción del voto ciudadano y e) la vigilancia de que la votación se desarrolle en plena libertad. Al finalizar la jornada electoral, procederán bajo la supervisión de las representaciones partidistas y de las observadoras electorales acreditadas, al vaciado de las urnas y el cómputo de los votos para asentarlos en las actas de escrutinio y cómputo en las que hacen constar los resultados de la voluntad popular, integrar el paquete electoral y resguardarlo hasta su entrega en los centros de recepción y traslado (CRYT) a cargo de los consejos local y distritales del INE.

Esta tarea implica un gran compromiso cívico que ha dado credibilidad a los comicios y la consolidación de una institución que en los últimos años ha logrado la confianza de las y los mexicanos.

En la percepción general sobre las tareas comiciales, no se percibe y menos se reconoce el gran esfuerzo ciudadano que en 2018 congregó la participación de 1,398,525 FMDC[1] y que para la elección del próximo 2 de junio del 2024, requerirá se unan a esta tarea, más de 1,530,000 vecinas y vecinos para integrar las más de 170 mil Mesas Directivas de Casilla en las que se recibirá la votación de más de 97 millones de mexicanas y mexicanos con derecho al sufragio[2].

Para lograr esa importante tarea el próximo 2 de junio, es muy importante destacar el trabajo de otro grupo de ciudadanas y ciudadanos que bajo la figura de Capacitadoras Asistentes Electorales (CAE s) y de Supervisoras Electorales (SE), recorrerán todos los rincones de territorio nacional para tocar cerca de 13 millones de hogares e invitar a capacitarse e integrar las Mesas Directivas de Casilla a quienes nacieron en los meses de marzo y abril, y la primera letra de su apellido inicie con la letra "A".

Para atender esta tarea que inicia el 9 de febrero y concluye el 4 de abril se han reclutado a 42 mil 657 CAE s y 7 mil 123 SE[3], quienes coordinados por las Juntas Distritales y Juntas Locales del INE. En el trabajo desarrollado por los CAE s, muchas son las historias que se cuentan y más, los obstáculos que tienen que sortear para lograr con éxito los resultados que deben cumplir, entre ellos, el más señalado es el rechazo de la ciudadanía a la

invitación y que durante los últimos años es de más del 30% de los insaculados, lo que sumado a otro porcentaje similar de quienes no pueden ser entregada la invitación, reduce significativamente los prospectos para cumplir con ese deber cívico; las razones de este rechazo son tan diversa como la imaginación de quienes lo hacen: "Estaré de viaje", "mis actividades escolares no me lo permiten" "estoy cuidando a un familiar enfermo" y muchas otras más que se exponen tanto en la primera etapa de capacitación como en la segunda.

En esas circunstancias, es fundamental que tomemos conciencia que esta tarea cívica constituye uno de los pilares que sustentan la integridad electoral que nos ha permitido el cambio de poder en paz y en un ambiente de civilidad; no es una tarea fácil y por ello la autoridad electoral hace reiterados llamados a cumplir con esta obligación ciudadana, ahora nos toca sumar nuestro esfuerzo a la de millones de mexicanas y mexicanos que hoy nos dan su testimonio del deber cumplido.

Expresidente del entonces IEDF

[1] MemoriaGraficaPE2017-2018.pdf (ine.mx)

[2] Numeralia Proceso Electoral 2024 - Instituto Nacional Electoral (ine.mx)

[3] Fuente: idem